✠ J

Entraron los señores don Melchor de [illegible] alcalde de
[illegible] de Santiago y don Sebastian [illegible] de
[illegible] regidores

Entro el señor don Sebastian [illegible] Rueda regidor

Entraron los señores don [illegible] y don Juan
Antonio de [illegible] y don [illegible] regidores

Se junten ciertos papeles para el [illegible] haziendas

Que por quanto se a reconozido en la [illegible] de la
rreçepta del servicio ordinario y extraordinario
[illegible] hasta aora se a tenido forma de satisfa
cion en las refacciones que se an dado [illegible]
al estado eclesiastico como a todas las per
sonas que por privilegio son ynmunes
de [illegible] con [illegible] que no
[illegible] la [illegible] de estos y [illegible]
[illegible] que son medios para [illegible] de
[illegible] para pagar [illegible] de
[illegible] y la refacion de [illegible]
[illegible] forma de modo que se [illegible]
[illegible] se quede en
[illegible] de repar
[illegible] servicio [illegible]
[illegible] de las refaciones de
[illegible] sacada [illegible] que
los privilegiados [illegible] capitulares
[illegible] primero
para [illegible] para que se [illegible]
[illegible] tome [illegible]
[illegible] por [illegible]
convenientes y [illegible] servicio para
[illegible] de [illegible] servicio para
[illegible] la cantidad de [illegible]
[illegible] que son [illegible]
y las personas que [illegible] mismo [illegible]
en dicho servicio y asimismo [illegible]
de [illegible] refacion
[illegible] para [illegible]
[illegible] y asimismo la [illegible]
dos [illegible] y asimismo [illegible]
[illegible] y forma que se dio por el [illegible] obispo
[illegible] con [illegible]
[illegible] que [illegible] corregidor
[illegible] don Sebastian [illegible] corregidor
[illegible]
[illegible] de la refacion que
y [illegible] de la refacion [illegible] por la [illegible]
[illegible] al estado eclesiastico por la [illegible]